



PRIMERA ACTUALIZACION DE LA RED PARA LA ELIMINACION DE LOS BIFENILOS POLICLORADOS (REB)

Estimados miembros de la REB,

Nos complace informarles respecto a los recientes progresos alcanzados por la Red para la Eliminación de los bifenilos policlorados.

1. Primera reunión del Comité Asesor de la REB

El Comité Asesor de la REB celebró su primera reunión del 18 al 20 de enero de 2010 a fin establecer la dirección para la puesta en marcha de las actividades de la REB. El Comité está integrado por 16 representantes: diez de los miembros incluyen dos representantes de las Partes en el Convenio de Estocolmo provenientes de cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas, junto a otros miembros que representan a expertos en la esfera de los bifenilos policlorados, poseedores de bifenilos policlorados, la industria, la comunidad de donantes, organizaciones intergubernamentales y ONG. El Comité Asesor elabora programas de trabajo y actividades, establece grupos temáticos y aprueba el presupuesto de la REB. La composición de los miembros se encuentra disponible en el sitio web del Convenio de Estocolmo: www.pops.int/PEN

Las decisiones de la primera reunión son las siguientes:

1. El Comité Asesor respaldó la creación de cuatro grupos temáticos: Inventario de los bifenilos policlorados, Mantenimiento del equipo de los bifenilos policlorados, Eliminación de los bifenilos policlorados y Bifenilos Policlorados en aplicaciones abiertas. Estos grupos temáticos se establecerán durante los próximos 3 a 4 meses. Las actividades de los grupos temáticos incluirán el intercambio de información sobre asuntos específicos, la elaboración de material guía, la creación de concienciación de los bifenilos policlorados y la organización de actividades de creación de capacidades.
2. Anualmente se publicará una revista de la REB que incluirá información relativa a la REB y a la Gestión Ambientalmente Racional (ESM) de los bifenilos policlorados. La revista incluirá artículos proporcionados por los miembros de la REB y será traducida a los 6 idiomas oficiales de Naciones Unidas. El Secretario de la REB contactará a todos los miembros a fin de solicitarles que entreguen los artículos a su debido tiempo.
3. Con el propósito de ofrecer a los miembros de la REB un incentivo para alcanzar la gestión ambientalmente racional de los bifenilos policlorados y aumentar la concienciación del éxito de las actividades realizadas, se organizará un evento de otorgamiento de premios de la REB. El otorgamiento de premios de la REB constituirá un evento mundial, y será transmitido vía internet en los 6 idiomas oficiales. Con el objetivo de reducir gastos y hacer uso de un evento mundial ya existente, la ceremonia de otorgamiento de premios de la REB se celebrará conjuntamente con cada reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo. Los premios de la REB honrarán a los miembros de la REB que hayan contribuido con esfuerzos excepcionales en lograr la gestión ambientalmente racional de los bifenilos policlorados, los aceites y el equipo incluidos dentro de las áreas de los cuatro grupos temáticos. En breve más detalles sobre los premios de la REB le serán comunicados.



2. Creación de capacidades relativa a los bifenilos policlorados

En 2008, las actividades sobre creación de capacidades referente a la gestión ambientalmente racional de los bifenilos policlorados se iniciaron de conformidad con el pedido de la tercera reunión de las Conferencias de las Partes (COP) del Convenio de Estocolmo. La Secretaría del Convenio de Estocolmo desarrolló un instrumento electrónico de entrenamiento basado en las guías técnicas del Convenio de Basilea sobre los desechos de los bifenilos policlorados e introdujo el instrumento mediante una serie de talleres de entrenamiento para los países de habla inglesa de la región del Caribe, de la región de América del Sur, los países de habla inglesa de la región africana, la región asiática y la región de Europa central y oriental (todos estos talleres ya han sido realizados), los países de habla francesa de la región africana, los países de la región de América Central y los países de la región del norte de África y el mediterráneo.

Estas actividades fueron aceptadas por la cuarta Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo en mayo de 2009, quedando los talleres restantes planificados para celebrarse en 2010. En los talleres realizados, los participantes hallaron que la preparación de inventarios detallados y la eliminación ambientalmente racional de los bifenilos policlorados son los mayores desafíos para los países en desarrollo y los países con economías en transición.

El próximo taller para los países africanos de habla francesa se celebrará en Bamako, Mali, del 8 al 11 de marzo de 2010

3. Otras actividades

- El mecanismo de intercambio de información en la REB está siendo elaborado por la Secretaría del Convenio de Estocolmo y estará disponible en julio de 2010. Durante el período de transición, la información pertinente sobre los bifenilos policlorados y la REB estará disponible en el sitio web del Convenio de Estocolmo bajo la sección "Programas – bifenilos policlorados". El nuevo sitio web de la REB será el centro para el intercambio de información dentro de la misma REB y tendrá la característica de un moderno instrumento de comunicación que incluye una red social, foros, blogs y una base de datos de los miembros. Estos instrumentos estarán disponibles en los 6 idiomas oficiales.
- El lanzamiento de la REB durante las próximas reuniones extraordinarias simultáneas de las Conferencias de las Partes en el Convenio de Basilea, Róterdam y Estocolmo, tendrá lugar del 22 al 24 de febrero de 2010 en Bali, Indonesia. Esta reunión se celebrará conjuntamente con el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El lanzamiento será el lunes, 22 de febrero de 2010 durante la hora de almuerzo.
- Se han producido artículos promocionales, incluyendo bolígrafos exclusivamente diseñados que serán distribuidos a todas las delegaciones y observadores en las reuniones arriba mencionadas. También habrán folletos disponibles en una mesa del área de exposición habilitada para estos fines durante el transcurso la semana. Dichos artículos promocionales estarán igualmente disponibles para los miembros de la REB y serán distribuidos durante los próximos dos meses.



4. Pedido para la acción

La REB es una iniciativa multilateral de partes interesadas y su contribución al desarrollo de la misma es muy apreciada. Se le invita cordialmente a:

- Promover la REB entre sus colegas y otras entidades interesadas: para ello se le adjunta el formulario de solicitud para ser miembro en los 6 idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
- Distribuir el folleto informativo adjunto: le solicitamos contactar al Secretario de la REB si desea recibir copias para distribución.
- Enviar la información o las directrices sobre la gestión ambientalmente racional de los bifenilos policlorados que desearía publicar en el sitio web de la REB.
- Contactar al Secretario si desea recibir los CDs que contienen el instrumento de entrenamiento de las directrices técnicas del Convenio de Basilea preparadas por el Convenio de Basilea sobre los desechos de contaminantes orgánicos persistentes, incluyendo las directrices técnicas de los bifenilos policlorados.
- Compartir en el foro los asuntos seleccionados sobre los bifenilos policlorados que se creará a través del sitio web del Convenio de Estocolmo. Se informará a tiempo a todos los miembros sobre el lanzamiento del foro y les alentamos a compartir sus opiniones y cualquier otra información sobre este tema. Si desea incluir algún tema en particular para que sea discutido en el foro, le solicitamos nos confirme su inclusión por correo electrónico.

Le agradecemos su interés en la REB y nos complace trabajar con usted en esta importante iniciativa.

Secretario de la REB

Febrero 2010

pen@pops.int
www.pops.int/pen